

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Los sesenta millones de dólares

En medio de los acontecimientos que agitan el espíritu público, el hecho repentino—del que la Prensa extranjera se había ocupado ya—de conocerse que se había firmado por España un compromiso de sesenta millones de dólares en el extranjero, dió origen a no pequeña emoción en el público, y después a muchos comentarios.

Como algunos de esos comentarios son de índole delicada, estimamos que es conveniente hacer entender a la opinión el carácter, el mecanismo y la finalidad de esta operación, para que pueda apreciarla por sí mismo, sin necesidad de someterse a lo que otro le diga, que no es siempre el mejor amigo.

Esto interesa mucho al propio Gobierno y a todo el país, porque conviene que no se produzcan alarmas ni se abran camino a especias absurdas que suelen encontrar en el vulgo fácil acogida, y con mayor razón tratándose de estas cuestiones que son complicadas, áridas y que escasean los que las dominan.

Sin pretender contarnos en el número de los técnicos, quisiéramos dar una idea vulgarizadora del significado de la operación financiera que nos ocupa.

Un grupo de banqueros norteamericanos, ha concedido un crédito al Banco de España de treinta y ocho millones de dólares, y simultáneamente, otro grupo bancario de los principales mercados de moneda europeos, un crédito por veinte millones, que completan los sesenta.

Un crédito no debe confundirse con un empréstito. Un crédito es la facultad de obtener dinero cuando y cuanto se necesita, hasta el límite convenido.

Puede o no hacerse uso del crédito. En este caso, viene a ser el Estado el fiador de nuestro Banco, y el crédito concedido podrá utilizarse durante diez y ocho meses. Terminado el plazo éste, practicada una liquidación se pagará la cantidad sacada de los Bancos.

Ahora bien, el uso que se hará de ese dinero es, este:

Por razón de las mercancías que importamos del extranjero, el comercio es-

pañol tiene que pagar constantemente cantidades en otros países y en su moneda a cada uno, de los que tienen el patrón oro, y como nuestro patrón es plata, es decir, que un duro tiene unas tres pesetas de plata y la ley manda que valga cinco, y nuestras leyes, como es natural, no obligan fuera de aquí, en las Bolsas extranjeras las pesetas valen su verdadero valor intrínseco, no el legal en España. De ahí que la peseta valga menos que las monedas de patrón oro, y de ahí el cambio que nos es desfavorable.

Son muchísimos más los factores que concurren; pero esto es el esquema de del asunto.

Preséntase, pues, en las Bolsas a diario, la operación repetida de adquirir monedas o divisas extranjeras con pesetas. Siendo esta una simple operación de comprar y vender, se comprende que el precio de la mercancía oscile según la oferta y la demanda, como en todo mercado.

Si cuando hay en una Bolsa, muchos que vendan pesetas y éstas bajen de precio, hubiera quien se presentara a comprarlas con monedas oro, no descendería el precio de la peseta.

Pues de esto se trata, con ese dinero extranjero, de que España esté alerta en todos los puntos en que se comercia con nuestra moneda, y acuda a comprar pesetas impidiendo que bajen y regulando el cambio, para llegar a un valor de la peseta, que sea racional y justo, y que no nos perjudique. Entonces, es cuando las Cortes podrán establecer el patrón oro, que será la estabilización legal, señalando el precio en oro de la peseta, al cual por el medio aplicado se habrá llegado en la práctica, que es la estabilización de hecho.

No entramos hoy en comentar, nos limitamos a esclarecer en lo posible la materia para que nuestros lectores la aprecien por sí mismos y no se dejen arrastrar por lecturas que suelen ser apasionadas.

Eso de presentar una querrela ante el Tribunal Supremo por considerar delictivo el Real decreto del Gobierno, es sólo para producir efecto en la gente ignorante de nuestras leyes.

Los abogados todos se hallan en el secreto y se men del acto realizado. Riámonos también.

He visto—añadió el conde—que algunos periódicos dan cierto aire al hecho de que coincidiéramos en un palco de la plaza de toros de Toledo, el Sr. Sánchez Guerra, el marqués de Alhucemas y yo. Fue algo puramente fortuito, y lo que sí seguro es que no cambié con el señor Sánchez Guerra ni una sola palabra de política. Hablamos de toros y de la nueva figura del torero, Ortega, un matador cuajado, que ha salido de pronto. Si encontráramos otro espontáneo de esa altura en la política!

Los informadores pidieron al conde de Romanones una impresión sobre el momento político, y contestó que, calmadas algún tanto las pasiones, no hay otro tema del comentario que las próximas elecciones municipales. Antes de que se celebren no valen augurios ni profecías. En cambio, verificadas, ya podremos predecir el porvenir.

—Hasta tal punto doy importancia a las elecciones del día 12! Y no vale decir que las elecciones locales, por referirse a Corporaciones puramente administrativas, carecen de un valor político. En este caso, lo tienen y grande, y mucho más habida cuenta de que el Censo puede ofrecernos sorpresas, y, desde luego, nos ofrecerá una masa de votantes cuya idea política se desconoce.

Comentó el ministro de Estado las informaciones recogidas por algunos periódicos acerca de la existencia de un Tratado comercial secreto entre Italia y España.

—Le llaman secreto—dijo—y ha sido un secreto a voces. El año 29 el marqués de Estella firmó un Tratado comercial con el Gobierno italiano. Tratado que tenía una cláusula en virtud de la cual ambas naciones se comprometían a no alterar los derechos arancelarios de determinadas partidas. En el Gobierno del general Berenguer, y como medida propuesta por el ministro de Hacienda, se acordó alterar las cifras, e Italia reclamó. Esto es todo. A partir de la reclamación de Italia se iniciaron nuevas negociaciones, que ya se han llevado con gran cordialidad, entre los delegados italianos y españoles, y que ahora se reanudarán, para terminarlas en un plazo muy breve.

El problema ferroviario y los transportes por carretera

El ministro de Fomento, Sr. Cierva, dijo anoche que había enviado al Consejo de Obras públicas un cuestionario análogo, aunque más condensado, al que ya examinó el Consejo Superior Ferroviario sobre el problema de los ferrocarriles. En ese cuestionario se incluyen temas acerca de las relaciones entre el problema ferroviario y el de los transportes por carretera.

El Sr. Cierva se propone también resolver una cuestión de mucho interés para tránsito por carreteras, y es el transporte en carros y camiones de viguetas y maderas, que causan numerosos accidentes, pues la carga sobrepasa de las bardas de los coches.

El general Cavalcanti, presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina

Podemos afirmar que dentro de unos días será nombrado presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina el actual capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti.

El general D. Enrique Marzo, actual capitán general de Baleares, pasará a ocupar su vacante.

En la Dirección de la Guardia civil

Se verificó en el antedespacho del director general de la Guardia civil la ceremonia de cenir la faja de general al coronel del Cuerpo, y ex jefe superior de Policía de Madrid, don Agustín Marzo y Balaguer.

El general Sanjurjo le impuso la faja, y después pronunció unas frases de cariñoso afecto. Se refirió también el mar-

LA SUBLEVACION DE JACA

El Consejo de guerra contra los acusados de negligencia

DECLARACIONES DE LOS JUECES MILITARES DE JACA

JACA.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo contra los jefes y oficiales de Jaca procesados por negligencia en la sublevación de diciembre. Los procesados son 38. El Tribunal es, como se ha dicho ya anteriormente, el que juzgó a los militares complicados en el movimiento. En el banquillo, cuya asistencia, como se sabe es voluntaria, sólo se sientan siete clases de segunda categoría. Los demás procesados asisten a la vista, pero entre el público.

En la lectura del apuntamiento figuran las declaraciones del coronel del regimiento de Galicia, que alega que ya había dado aviso a la Superioridad en diversas ocasiones de que los destinos forzados de la guarnición de Jaca traerían malas consecuencias; que la noche de la sublevación se acostó enfermo y fué levantado de la cama por los revoltosos, y que, a pesar de que quiso contrarrestar el movimiento, no pudo porque le apresaron y le condujeron al Ayuntamiento en calidad de prisionero, y que cuando fué libertado reunió a los jefes y oficiales no sublevados que quedaban en Jaca, y con ellos organizó la defensa del cuartel, izando en el edificio la bandera española y dando frecuentes vivas al Rey, hasta que llegaron las tropas del Gobierno; la del gobernador militar de la plaza, general Urruela, que relata, en la forma ya conocida, cómo le sacaron de su casa en calzoncillos y fué conducido al Ayuntamiento, y cómo fué por todo el camino insultando a los que le llevaban; la del teniente coronel jefe del batallón de la Palma, que declara que le sacaron de la cama con el engaño de que el cuartel estaba ardiendo, y que dio insistentes vivas al Rey, hasta que le dejaron también prisionero en el Ayuntamiento; la del teniente coronel de Carabineros, señor Rodríguez, que cuenta cómo libertó a los prisioneros y que dió un breve plazo a los revoltosos para que los entregaran, consiguiéndose la entrega al día siguiente; la del teniente coronel del regimiento de Galicia señor Escudero, del comandante de Intendencia señor Ortega, la del capitán de Infantería señor Cornejo y otras de escaso interés.

UN COMANDANTE DE INFANTERIA ANTIGUO CONOCIDO DEL CAPITAN GALAN

En la declaración pretada por el comandante de Infantería señor Luque, éste afirma que conoció a Galán en Tarazona, donde le insinuó sus ideas, a lo cual el declarante le atajó diciendo que con él no le valían, porque era completamente adicto al régimen. Añade que Galán era un exaltado afanoso de notoriedad y que él, cuando vió que este estaba llegando a Jaca y comprobó que no había cambiado de ideas, advirtió a la Superioridad, como también lo hizo sobre el capitán García Hernández.

OTRAS DECLARACIONES

Figura después en el sumario la declaración del capitán de La Palma don Luis Senra, para el cual el fiscal pide seis años y un día por ser aquel día el capitán de cuartel. Dice que requirió a Galán para que se mantuviese adicto a la Superioridad, sin conseguir convencerle.

RESUMEN DEL JUEZ INSTRUCTOR

Después el juez instructor hace el resumen del movimiento, que fundamenta

principalmente en el destino forzoso de Galán a Jaca, donde hacía labor de captación, no sólo entre los militares, sino también entre los elementos civiles. Destaca que Galán asistió de mala gana al banquete de los oficiales el día de la Patrona de Infantería, y que después marchó al que celebraban los sargentos, conversando animadamente con ellos. Al terminar esta comida, en vez de vitorearse al Rey, se vitoreó a España por tres veces. Excusa el juez la actuación de los jefes y oficiales encartados en este proceso, diciendo que el ambiente de aquellos días pudo hacerles creer efectivamente que se había proclamado la República en toda España, aunque sin embargo, hace notar que la disciplina militar debió impulsarles a realizar algún acto de heroísmo, cosa que no sucedió.

UNA CONFERENCIA DE GALAN ANTE LAS TROPAS

Se leyeron nuevas declaraciones en que los declarantes se confirman en sus declaraciones anteriores. Luego se da lectura a una conferencia de Galán—la última que pronunció ante las tropas—. Fué el día de la Fiesta del Libro, y recomienda a los soldados la lectura. Explica la génesis del hombre y su evolución desde el animal, y añade que la Humanidad ha de dar todavía pasos gigantes en el pensamiento. Elogia los libros de ciencia y dice a los soldados que procuren estudiar. Termina relatando un episodio de Marruecos en los tiempos en que él era oficial de la Legión. Dice que un día dos legionarios fueron a llevar agua a una posición donde había varios hombres acosados por el enemigo. De trás de ellos fué el propio Galán con la vanguardia, y se encontró con que todos los hombres habían muerto o estaban gravemente heridos, y que sólo los dos legionarios vivían. El conferenciante saca de este episodio la consecuencia de que hay que tener idea de generosidad y sacrificio para el prójimo, y termina con esta frase: «¿Qué importa morir por los demás?»

LAS PRUEBAS DEL SUMARIO

En las pruebas hechas a petición de los defensores, los testigos afirman que ni en el regimiento de Galicia ni en el batallón de La Palma quedaron armas, porque fueron llevadas todas por los sublevados, y que los jefes y oficiales que no fueron apresados no pudieron acercarse al Ayuntamiento, porque habían llegado a él, después de la sublevación, doscientos fusiles. Se lee también una nota del Gobierno dando cuenta, el día 13 de diciembre, de que la sublevación estaba dominada por los jefes y oficiales de Jaca, a pesar de que aún no habían recibido ninguna noticia del resto de España.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal, coronel Campis, reconoce que Galán fué el máximo responsable de la sublevación, y que encontró ambiente principalmente entre los destinados forzados de Jaca. Pero que todos los demás jefes y oficiales parecen, por su conducta en el movimiento, haber olvidado hasta la Ordenanzas militares, cosa que demuestra principalmente el hecho de que confrenciaran con el cabecilla y no lo mataran. «En la actuación de estos jefes—dice—no se ve ningún atisbo de gallardía ni virilidad y mucho menos atisbos de mando. Todos olvidaron la llamada del deber.»

Censura en particular la actuación del teniente de guardia en el regimiento de Galicia, señor Rodríguez, que se dejó prender, y del capitán de cuartel, señor Cornejo, que dice demostró pobreza de espíritu y carácter. Del coronel de Galicia dice que no le exculpa el hecho de haber advertido a las autoridades superiores, sino que esta circunstancia le debió llevar a mandar con más energía, y resalta el hecho de que no viviera en el cuartel, sino en la fonda. Añade que él pudo muy bien evitar el movimiento en vez de tomar solamente pueriles medidas de prevención; los 38 grados de fiebre que se alegan en la certificación médica no son suficientes para dejar reducido a un hombre a la impotencia.

Censura también a otros varios jefes y oficiales del regimiento de Galicia, y habla a continuación de los del batallón de La Palma, acentuando también sus censuras para el teniente de guardia, que se dejó prender, y para el capitán San-

Noticias políticas

Despacho con S. M. el Rey

Despacharon con S. M. el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El jefe del Gobierno dijo al salir que no había llevado decretos a la regia sanción y que el despacho se había limitado a un cambio de impresiones.

El conde de Romanones y el marqués de Alhucemas salieron juntos del Alcázar. El primero manifestó:

—No he traído firma. Ha sido sólo una conversación con Su Majestad. En el ministerio tampoco hay nada. Siguen las conversaciones comerciales con los delegados franceses.

El marqués de Alhucemas dijo:

—De firma de Gracia y Justicia, nada absolutamente. Hemos hablado de los indultos del Viernes Santo. No habrá más que uno, el único pendiente, el de los tres reos de Cuenca.

Preguntados los ministros si había alguna noticia de provincias de interés, contestaron negativamente.

En la Presidencia

El capitán general Sr. Aznar, después de despachar con S. M. el Rey en Palacio, visitó a los ministros de la Gobernación y Ejército.

Fué cumplimentado luego por el almirante Carranza, el jefe superior de Policía de Madrid y el general Marzo.

El secretario particular del jefe del Gobierno, D. José Mediavilla, ha salido para Cartagena, en donde pasará las festividades de Semana Santa.

Dijo el ministro de la Gobernación

El marqués de Hoyos dijo a los informadores que se habían celebrado numerosos mítines en Madrid y en provincias en la más pequeña alteración del orden.

Negó que existan presos gubernativos. Los que había, o han sido puestos en li-

bertad, o pasado a la disposición del juez, autoridad que procederá como correspondiera.

Asimismo negó que hubiera presos gubernativos en provincias.

Los rectores de las Universidades vendrán a Madrid en Semana Santa

El Sr. Gascón y Marín ha manifestado que, aprovechando las vacaciones de Semana Santa, vendrán a Madrid, convocados por él, los rectores de las Universidades, para que le informen, no sólo acerca de los últimos sucesos escolares, sino sobre otros asuntos de régimen interior y materia de enseñanza.

Conferencias de Sr. Alba

El ex ministro de Estado Sr. Alba conferenció largamente con el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Alhucemas.

Luego visitó al conde de Romanones, con quien habló durante una hora.

También se entrevistó el Sr. Alba con D. Gregorio Marañón.

Los indultos de Viernes Santo

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que, en su despacho con el Rey, no se había firmado decreto alguno, pero se acordaron los indultos de Viernes Santo.

Manifestaciones del conde de Romanones

Como de costumbre, el conde de Romanones habló con los periodistas para comentar con ellos los asuntos de actualidad.

Confirmó que el domingo, por la tarde, le había visitado D. Santiago Alba, con quien habló algo más de una hora. El Sr. Alba le dijo que se proponía marchar a París para liquidar algunos asuntos allí pendientes y regresar a Madrid.

—Lo ha encontrado usted muy en constituyente?

—Desde luego. El Sr. Alba ya lo declaró en momento oportuno.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

MÁQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

Ventura Rodríguez, 7 **MADRID - Teléfono 32216**

CACHO, FERNANDEZ Y C^{ía}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

HJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5

MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.^o

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, rosas, sombreros de Guardia civil, y correaes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 **MALAGA**

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos - Calefacciones

--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Pixería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. **Málaga**

VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665

MADRID

Sucursal en Barcelona

La Policía descubre un depósito de explosivos

La Policía del distrito de Buenavista tuvo confidencias hace algunos días de que en su demarcación existía un depósito de explosivos.

Practicadas distintas investigaciones se llegó a adquirir casi el convencimiento del lugar donde se hallaban los explosivos, y ayer a las nueve de la mañana se personaron un comisario y un agente en un taller de reparaciones de acumuladores, instalado en una pequeña tienda, en el núm. 5 de la calle de Ayala.

En el local se encontraban en el momento de la visita de la Policía el propietario y un aprendiz.

Primeramente hicieron una inspección visual sin declarar el verdadero motivo de su visita, pero como no vieron nada anormal los policías dieron a conocer al dueño del establecimiento su propósito de hacer un registro en las distintas habitaciones. Así lo hicieron, no encontrando nada que les llamara la atención. Al ver una caja de vinos que parecía cerrada y que se hallaba en la misma tienda, interrogaron sobre su contenido, y el mecánico contestó que no sabía qué tenía.

El comisario le contestó: — Pues ábrala. A lo cual se negó el dueño del establecimiento.

Abierta la caja por los agentes, vieron que contenía dieciocho bombas. Inmediatamente avisaron a los agentes que se habían quedado de vigilancia en el exterior, que detuvieron al industrial y lo condujeron a la Comisaría. También fueron llevadas al centro policiaco las bombas, que fueron examinadas, advirtiéndose que cada una de ellas tenía un cartucho de forma cilíndrica, aproximadamente de 20 por 12 centímetros, con mecha, y bien aseguradas las cubiertas con tuercas. Estaban preparadas para la explosión por medio de la electricidad.

El detenido dijo llamarse Adolfo Fidalgo, Alvarez y tener cuarenta y cinco años; se resistió a dar su domicilio particular. La Policía hizo averiguaciones, pudiendo enterarse de que Fidalgo vivía en calidad de huésped, en la calle de Moratin, núm. 12, segundo, derecha. En seguida se presentó allí la Policía para practicar un registro. Se registró la habitación, hallando en un armario, colocadas en formación, en un entrepaño, cubiertas con perfiticos, catorce bombas.

Fueron detenidos todos los vecinos del cuarto; por otra parte, también fue detenido, cuando repartía correspondencia por la calle Ayala, el cartero Antonio Cerezo Bermejo, de treinta y nueve años, que tiene su domicilio en Sáinz de Baranda, núm. 12. Esta detención parece que tuvo su origen en declaraciones de Fi-

dalgo, que manifestó, explicando la existencia de las bombas en su casa, que se las había llevado el citado cartero. También dijo que Cerezo está fichado en los archivos policíacos como anarquista peligroso y que por su consejo se había suscrito a un periódico, editado en Nueva York, pero escrito en castellano, que se titula «La Bandera Libre», órgano de filiación anarquista, del cual el cartero es corresponsal. En el registro efectuado en el domicilio de Cerezo se hallaron varios y distintos documentos de carácter anarquista.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del director general de Seguridad, permaneciendo varias horas en la calle de las Infantas hasta que, a las diez de la noche fueron trasladados incommunicados al Juzgado de guardia.

A las doce de la noche el juez interrogó uno a uno a dichos detenidos, empleándose en esta diligencia hasta las tres de la madrugada. Prestada declaración quedaron en los calabozos incommunicados a disposición del juez de Buenavista, que es el encargado de instruir el sumario.

El juez de guardia, que lo era el de Chamberí, don Mario Jiménez Leá ha llevado las diligencias personalmente hasta altas horas de la madrugada.

Los treinta y dos explosivos, han sido enviados en un camión a la Escuela de Tiro del campamento de Retamares.

LA CHOCOLATERA

marca registrada

CAFÉS-Chocolates y TES

LOS MEJORES

HUERTAS 22. (frente a Príncipe)

TELÉF. 10.251

NO TIENE SUCURSALES

MADRID

Provincias

AGRESIONES A LA FUERZA PUBLICA

GIJÓN.—A última hora de la tarde pretendieron formar una manifestación las mujeres de las fábricas, para pedir la amnistía. Lo impidieron los guardias. Separadamente, se dirigieron hacia la cárcel donde la Guardia civil dió cargas y las disolvió. Luego desfilaron por las calles céntricas, dando gritos y vivas significativos, disolviendo los grupos la fuerza de Seguridad. Hasta las nueve de la noche duraron los incidentes por las calles. A esa hora, en la plaza del Marqués una guardia de Seguridad fue apedreado por un grupo de mozaletas y el guardia hizo dos disparos al aire, huyendo aquellos. A los pocos instantes, otros grupos apedrearón a varios guardias que esta-

ban en los jardines de la Reina. Resultó uno contusionado por una pedrada. Entonces los guardias dieron cargas con sable y ante la insistencia de las pedradas, dispararon las pistolas, haciendo unos veinte disparos. Poco después se restableció la normalidad.

LLEGA A BARCELONA LA ESCUADRA

BARCELONA.—Ayer atracó en este puerto la escuadra española, compuesta de los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I» y los cruceros «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera» y «Miguel de Cervantes».

LOS CAÑALES DEL TAIVILLA Y EL AGUA EN CARTAGENA

CARTAGENA.—Bajo la presidencia de caudatario general se reunió el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Canales del Taivilla para tratar de los abastecimientos de aguas potables a la base naval y a la población. Se dió cuenta a los reunidos de las últimas noticias del Ministerio de Fomento que eran francamente optimistas.

SEVILLA

APARATOS QUE ATERRIZARAN EN TABLADA

SEVILLA.—En Tablada se ha recibido una comunicación del general Kindelan en que se dice que desde Inglaterra se ha solicitado autorización para poder aterrizar en dicha base 19 aparatos, algunos tripulados por señoritas. Los primeros aparatos se espera que lleguen los días miércoles y jueves Santo. El Real Aero Club sevillano atenderá a los pilotos como socios de honor.

ENTIERRO DEL CAPITAN AVIADOR ARIZA

SEVILLA.—Se ha verificado el entierro del capitán Ariza, víctima del accidente de aviación del sábado pasado. Al acto asistieron compañeros del finado, que enviaron coronas, y un piquete que le rindió honores. El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

Telegramas de última hora

GRAN INCENDIO EN UNA CENTRAL TELEFONICA

PARIS.—Se ha declarado un incendio en las obras que se efectúan para la ampliación de una central telefónica, que comprende tres sectores y unos dieciocho mil abonados.

El siniestro sólo produjo daños materiales. Las llamas no se propagaron a las instalaciones y sistema de cables, pero la interrupción de los servicios en estos sectores será bastante larga.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y recuento.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, ex-

cepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los amores de la Natí.

COMEDIA.—A las 10,30, Hace falta un suicida.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

CALDERON.—A las 6,30, El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La niña Mersé.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

ALCAZAR.—A las 6,45, Mari-Bel.

FUENCARRAL.—A las 4, 6,30 y 10,30, Rey de Reyes (Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo).

ROMEA.—A las 6,40 y 10,40, La niña de la Mancha.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «nuncio» en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

La mortalidad en Madrid durante el mes de febrero

Según los datos facilitados por el municipio, las defunciones ocurridas en el mes de febrero fueron 1.888, clasificándose por distritos en la forma siguiente:

Centro	78
Hospicio	93
Chamberí	225
Buenavista	221
Congreso	245
Hospital	256
Inclusa	215
Latina	180
Palacio	149
Universidad	226

En igual mes de 1930 totalidad	1422
Diferencia en 1931 (totalidad, más)	466
Proporción por 1.000 (deduciendo transeúntes y causas externas)	2169
Término medio diario (totalidad)	67.43

Por los promedios diarios registrados en las tres decenas del presente mes que han sido de 79,10, 62,70 y 58,75, respectivamente, puede observarse un franco descenso en la mortalidad, que, en su cifra total ofrece para febrero una baja, con respecto a la del pasado enero, de 553 unidades.

Ello no obstante, febrero ha superado en 463 defunciones al promedio registrado por este mes durante el último

quinquenio, continuando presentando elevadas sus cifras las rúbricas de gripe, hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y las del aparato respiratorio.

NECROLÓGICA

Doña Julia Villamil

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Julia Villamil, esposa del oficial mayor del Congreso de los Diputados, D. Antonio Gamoneda.

Su muerte ha sido muy sentida pues la finada contaba con numerosas simpatías.

A la distinguida familia de Gamoneda enviamos nuestro pésame más sentido.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

EL TIEMPO

Al Norte de México existe una pequeña borrasca y al Norte del paralelo 40 en el Continente americano, se halla un anticiclón bien definido y caracterizado. A lo largo de las costas del continente del de las Antillas a Terranova, aparecen varios núcleos de perturbación atmosférica de poco radio de acción. La borrasca de Las Azores se desplaza hacia el Norte y pierde importancia. En la Península Escandinava existe un anticiclón bastante bien definido. El tiempo es bueno por toda Europa, y singularmente en España; los vientos soplan flojos de dirección variable y la temperatura se mantiene suave. El mar está tranquilo por el litoral español y por el de los mares de Europa. La temperatura máxima de ayer en

nuestra Península, fué de 28 grados en Murcia, y la mínima de hoy, ha sido de 3 grados, en León. En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 20 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 8 grados. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 27 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 23 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 8 grados.

Tiempo probable hasta el día 31 a siete horas.—Buen tiempo por toda España.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
regio de suscripción, dos pesetas al mes.
oda la correspondencia, al apartado 436, telegrafía y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.859

'suprema calidad' y 'afinación absoluta' de las marcas

C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

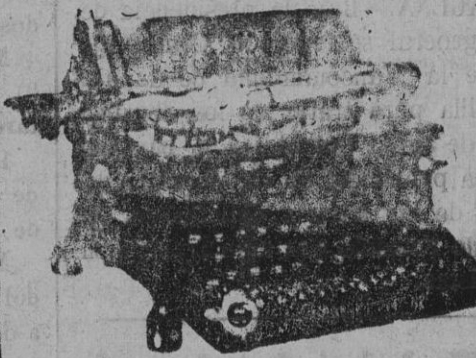
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

«Sindicato de Publicidad»

IMPRESA
Barbieri, 8 MADRID

Máquinas «MAP» para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.859
—MADRID—

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Pesetas y céntimos)

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Muga, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Paorrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vilhianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINOS Y SWISS MADE

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFS Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES...
... Y FABRICANTES
... EN ESPAÑA ...



DE LAS PINTURAS...
... PATENTADAS
... HOLZAPPEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Emento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentoita (pintura a base de aluminio), lista para usarse, Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS